



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios

LXIV LEGISLATURA

Acta número: 004
Fecha: 5/septiembre/2021.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 12:10 Horas
Instalación: 12:13 Horas
Clausura: 13:01 Horas
Asistencia: 34 diputados.
Cita próxima: 7/septiembre/2018 11:00 horas.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con diez minutos, del día cinco de septiembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 34 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.



Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a la sesión del Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con trece minutos, del día cinco de septiembre de dos mil veintiuno, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la Sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 3 de septiembre de 2021. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Lectura de la documentación recibida, relacionada con la integración de las fracciones parlamentarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco. VII. Declaratoria de haberse constituido las fracciones parlamentarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco. VIII. Declaratoria de quedar constituida e instalada la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco. IX. Asuntos Generales. X. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix,



Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 3 de septiembre del año en curso; cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene



Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la segunda sesión de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 3 de septiembre del año en curso, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 3 de septiembre del año en curso, la cual resultó aprobada con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios

LXIV LEGISLATURA

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la segunda sesión de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 3 de septiembre del año en curso, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, diera lectura a los mismos; quien informó al Diputado Presidente, que no existía correspondencia recibida en cartera.

Acto seguido, el Diputado Presidente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, párrafo segundo, 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 64, primer párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicitó al Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, diera lectura a la documentación recibida, relacionada con la integración de las fracciones parlamentarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, dio lectura a la documentación recibida, relacionada con la integración de las fracciones parlamentarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en los siguientes términos:

Fracción parlamentaria de MORENA. Villahermosa, Tabasco; a 3 de septiembre de 2021. Ciudadano Diputado Licenciado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura al Congreso del Estado. Presente. Por este conducto, me permito hacer del conocimiento de esa Honorable Soberanía, que las diputadas y los diputados electos, postulados por el Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) para integrar la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebramos la reunión en la que, de conformidad con lo establecido en los artículos 77 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 64 del Reglamento Interior del Congreso, ambos ordenamientos del Estado de Tabasco, acordamos integrarnos



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios

LXIV LEGISLATURA

como fracción parlamentaria del Instituto Político mencionado. De igual manera, en dicha reunión se eligió a la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, como Vicecoordinadora, y al suscrito Jaime Humberto Lastra Bastar, como Coordinador de la fracción parlamentaria de MORENA. Para acreditar lo anterior, adjunto el acta original en la que constan los actos mencionados, para los efectos legales a que haya lugar, solicitándole que se resguarde la documentación mencionada a fin de que, en su oportunidad y en cumplimiento a lo que establece el Artículo 81, último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se realice la declaratoria correspondiente. Sin otro particular, reciba un cordial saludo. Atentamente, Diputado Licenciado Jaime Humberto Lastra Bastar. Coordinador de la fracción parlamentaria de MORENA. En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 25 de agosto de 2021, constituidos las y los ciudadanos Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, Dariana Lemarroy de la Fuente, Euclides Alejandro Alejandro, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Isabel Yazmin Orueta Hernández, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, José de Jesús Hernández Díaz, Ana Isabel Núñez de Dios, Karla Alejandra Garrido Perera, Jaime Humberto Lastra Bastar, Luis Roberto Salinas Falcón, María de Lourdes Morales López, Marlene Martínez Ruiz, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Diana Laura Rodríguez Morales, Jesús Selván García, Rosana Arcia Félix, David Gómez Cérino, Laura Patricia Ávalos Magaña y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, ubicado en la calle Melchor Ocampo, número 422, de la Colonia Centro, en Villahermosa, Tabasco; de conformidad con los artículos 77 y 81 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, los suscritos diputados electos constitucionalmente, expresamos nuestra voluntad de conformar la fracción parlamentaria del Partido MORENA en el Congreso del Estado de Tabasco para quedar integrada de la siguiente manera: Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, Dariana Lemarroy de la Fuente, Euclides Alejandro Alejandro, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Isabel Yazmin Orueta Hernández, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, José de Jesús Hernández Díaz, Ana Isabel Núñez de Dios, Karla Alejandra Garrido Perera, Jaime Humberto Lastra Bastar, Luis Roberto Salinas Falcón, María de Lourdes Morales López, Marlene Martínez Ruiz, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Diana Laura Rodríguez Morales, Jesús Selván García, Rosana Arcia Félix, David Gómez Cérino, Laura Patricia Ávalos Magaña y Emilio Antonio Contreras



Martínez de Escobar. Villahermosa, Tabasco; septiembre 3 de 2021. Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Tabasco. Presente. Los suscritos Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, Dariana Lemarroy de la Fuente, Euclides Alejandro Alejandro, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Isabel Yazmin Orueta Hernández, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, José de Jesús Hernández Díaz, Ana Isabel Núñez de Dios, Karla Alejandra Garrido Perera, Jaime Humberto Lastra Bastar, Luis Roberto Salinas Falcón, María de Lourdes Morales López, Marlene Martínez Ruiz, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Diana Laura Rodríguez Morales, Jesús Selván García, Rosana Arcia Félix, David Gómez Cérino, Laura Patricia Ávalos Magaña y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, diputadas y diputados electos por el principio de Mayoría Relativa del Partido MORENA, en el Estado de Tabasco, con fundamento en el Artículo 81, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, comparecemos ante usted con el debido respeto para expresar nuestra voluntad que seamos representados en el Honorable Congreso del Estado por el Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, como Coordinador de nuestra fracción parlamentaria, y la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, como Vicecoordinadora de la misma, ello con base en los siguientes: Antecedentes. Que con fecha 6 de junio de 2021, se llevó a cabo la elección para diputados por el principio de Mayoría Relativa en Tabasco, jornada electoral en la que resultamos electos. Que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con fundamento en el Artículo 9, fracción IV, inciso i) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, nos hizo entrega de las constancias de mayoría que nos acreditan como diputados constitucionalmente electos. Que el 25 de agosto de 2021, nos constituimos como fracción parlamentaria, de conformidad con los artículos 77 y 81, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco. Como se aprecia en los antecedentes descritos, se puede constatar fehacientemente que somos diputadas y diputados constitucionalmente electos, adscritos al Partido MORENA, y que ratificamos nuestra voluntad a través del presente escrito para acreditar como Coordinador y Coordinadora de nuestra fracción parlamentaria al Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar y la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, respectivamente, ello por así haberlo acordado en forma unánime quienes suscribimos el presente escrito. Sin otro particular, firman los suscritos diputados electos. Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, Dariana



Lemarroy de la Fuente, Euclides Alejandro Alejandro, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Isabel Yazmin Orueta Hernández, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, José de Jesús Hernández Díaz, Ana Isabel Núñez de Dios, Karla Alejandra Garrido Perera, Jaime Humberto Lastra Bastar, Luis Roberto Salinas Falcón, María de Lourdes Morales López, Marlene Martínez Ruiz, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Diana Laura Rodríguez Morales, Jesús Selván García, Rosana Arcia Félix, David Gómez Cérino, Laura Patricia Ávalos Magaña y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.

Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Oficio Número PRD/DEE-147/2021. Asunto: Integración de la fracción parlamentaria. Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez De Escobar. Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Presente. Ciudadano Licenciado Francisco Javier Cabrera Sandoval, Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado, con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 9, 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracciones XIX, XX, 9, fracción I, II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 77, 79 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 19, numeral VI, 20, 23, 44, 45, 46, 48 y 96 del Reglamento de Elecciones del Partido de la Revolución Democrática; ante usted, con el debido respeto comparezco: Que por este conducto comunico la integración de la fracción parlamentaria de este Instituto Político a la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, quedando conformada por las y los siguientes Diputados: Beatriz Vasconcelos Pérez, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Shirley Herrera Dagdug, Héctor Peralta Grappin, José Pablo Flores Morales y Juan Álvarez Carrillo. Así mismo, fueron designados como Coordinador el Diputado Héctor Peralta Grappin y Vicecoordinadora la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez. Anexo el acta respectiva de fecha 25 de junio del año que transcurre. Aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo. Villahermosa, Tabasco; a 03 de septiembre del 2021. "Democracia ya, patria para todos". Licenciado Francisco Javier Cabrera Sandoval, Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva. Acta de la sesión de la elección de quienes fungirán como Coordinador y Vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en la



LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; a los 25 días del mes de junio del año 2021, con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 9, 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracciones XIX, XX, 9, fracciones I, II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 19, numeral VI, 20, 23, 44, 45, 46 y 48; 1 y 96 del Reglamento de Elecciones del Partido de la Revolución Democrática reunidos en la sede estatal del Partido, ubicado en Avenida Francisco Javier Mina 1418, Colonia Mayito, Villahermosa; convocados por el, Licenciado Francisco Javier Cabrera Sandoval, en calidad de Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva, se dieron cita las y los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del PRD a las LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, Shirley Herrera Dagdug, Héctor Peralta Grappin, Beatriz Vasconcelos Pérez, José Pablo Flores Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez y Juan Álvarez Carrillo, a fin de tomar acuerdos en relación a la composición de la representación en el Honorable Congreso del Estado de Tabasco; quienes, al tenor de los puntos tratados en la sesión, llegaron a los siguientes: Acuerdos. 1. Se acuerda nombrar a quienes fungirán como Coordinador y Vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, a la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el período comprendido del 04 de septiembre del 2021 al 03 de septiembre del 2024. 2. Se aprueba por unanimidad de votos nombrar Coordinador y Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria, quedando de la siguiente forma: Diputado Héctor Peralta Grappin, Coordinador de la fracción parlamentaria del PRD, en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del PRD, en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. El presente acuerdo entrará en vigor el día 5 de septiembre de 2021, y será válido para el ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura. Así lo acordaron y firmaron los integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, firma como testigo de honor el Licenciado Francisco Javier Cabrera Sandoval, en calidad de Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado. Atentamente, “Democracia ya, patria para todos”. Firman: Diputado Héctor Peralta Grappin, Diputada Beatriz



Vasconcelos Pérez, Diputada Shirley Herrera Dagdug, Diputado Juan Álvarez Carrillo, Diputado José Pablo Flores Morales y Diputada, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez. Testigo de honor Licenciado Francisco Javier Cabrera Sandoval, Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva.

Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.
Villahermosa, Tabasco; 01 de septiembre de 2021. Oficio PRI/TAB/PRESI/086/2021. Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva del Congreso; Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco. Presente. Dagoberto Lara Sedas, en mi calidad de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Tabasco, ante usted, con el debido respeto comparezco para exponer: Que mediante el presente escrito para dar debido cumplimiento al Artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; con fundamento en lo establecido por los artículos 18, 88, fracción XIII, 89, fracciones II, III y XIII, 138, fracciones I y XIX de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, en concordancia con lo establecido en los numerales 1, 2, 3 y 20, fracción XIII del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del PRI; me permito hacer de su conocimiento que este instituto político constituyó la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional al Congreso local, integrada por las diputadas electas: Soraya Pérez Munguía, Katia Ornelas Gil, Maritza Mallely Jiménez Pérez y el Diputado electo Fabián Granier Calles; para el periodo constitucional 2021-2024. Cabe señalar, que fueron electas como Coordinadora de la fracción, la Maestra Soraya Pérez Munguía; como Vicecoordinadora Maritza Mallely Jiménez Pérez. Para los efectos legales correspondientes, me permito adjuntar a la presente en original, el acta de fecha 01 de septiembre del presente año. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mis respetos y quedo de usted. Atentamente, Dagoberto Lara Sedas, Presidente del CDE Tabasco. Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional. Villahermosa, Tabasco; 01 de septiembre de 2021. Acta Constitutiva de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco. En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las dieciocho horas del día uno del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron en las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, situado en la Avenida 16 de septiembre, número 311, en la colonia Primero de



Mayo, Código Postal 86190, en la Sala de Juntas “Benito Juárez”, el Licenciado Dagoberto Lara Sedas, en su calidad de Presidente del Comité Directivo, el M.V.Z. Genaro Abreu Barroso, Delegado del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional en Tabasco, y los diputados electos de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco: Maestra Soraya Pérez Munguía, Maestra Katia Ornelas Gil, Licenciada Maritza Mallely Jiménez Pérez, Maestro Fabián Granier Calles; con el fin de dar debido cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y en concordancia con lo establecido en el Numeral 118 de los Estatutos de este Instituto Político, con el fin de constituir la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado para el periodo 2021-2024. Para dar inicio a la reunión, el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Tabasco, Licenciado Dagoberto Lara Sedas, dio la bienvenida a las y los diputados locales electos en el pasado proceso electoral local ordinario 2020-2021, haciéndoles saber los motivos de la misma, así como la importancia de llevar a cabo dicho acto. Seguidamente, los cuatro diputados electos, de manera unánime, manifestaron su voluntad de constituirse como fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en el H. Congreso del Estado de Tabasco, misma que sería integrada por las ciudadanas Soraya Pérez Munguía, Katia Ornelas Gil, Maritza Mallely Jiménez Pérez y Fabián Granier Calles, para el periodo constitucional 2021-2024. Adicionalmente, se hizo saber que la Diputada Soraya Pérez Munguía fungirá como coordinadora y Maritza Mallely Jiménez Pérez como Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en el Honorable Congreso del Estado de Tabasco para el periodo constitucional 2021-2024. No habiendo otro asunto que tratar, el Licenciado Dagoberto Lara Sedas, en su calidad de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Tabasco, declaró como clausurados los trabajos correspondientes a la presente reunión. En consecuencia, se cierra la presente Acta constante de dos hojas útiles, siendo las diecinueve horas con cinco minutos de la fecha de encabezamiento, leído que fue su contenido, se expide por triplicado, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Firman: Dagoberto Lara Sedas, Presidente del CDE del PRI; Soraya Pérez



Munguía, Diputada electa; Maritza Mallely Jiménez Pérez, Diputada electa; Katia Ornelas Gil, Diputada electa; Fabián Granier Calles, Diputado electo; Genaro Abreu Barroso, Delegado del CEN del PRI.

Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.
Villahermosa, Tabasco; a 03 de septiembre de 2021. Oficio: CDE/FRACC.PVEM/01/20201. Presidente del Honorable Congreso del Estado de Tabasco en la Sexagésima Cuarta Legislatura. Presente: Sirva la presente para hacer de su conocimiento que, con fecha 01 de agosto del 2021, estando reunido el Consejo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Tabasco, se suscribió el acuerdo CPETAB-02/2021. Derivado de ello, estando presentes los integrantes de la fracción parlamentaria del PVEM en la Sexagésima Cuarta Legislatura: Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Norma Araceli Aranguren Rosique y Miguel Ángel Moheno Piñera y los integrantes del Consejo Político Estatal, se designó Coordinador y Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del PVEM para la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Al presente oficio se adjunta copia del Acuerdo, mismo que a la letra dice: Primero.- En este acto se tiene por instalado al presente Consejo Político del Estado de Tabasco, con fundamento en lo expuesto en los considerandos A y B, con la finalidad de dar cumplimiento irrestricto a las facultades que le son conferidas en el Capítulo XIV de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México. Segundo.- Con fundamento en lo manifestado en los considerandos A, B, C, D, E y F, en plenitud de facultades, este Consejo Político Estatal aprueba expresamente por unanimidad de votos de los consejeros presentes, la designación del Diputado electo Miguel Armando Vélez Mier y Concha como Coordinador de la fracción parlamentaria del PVEM en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Tercero.- De la misma forma el Consejo Político Estatal designa a la Diputada electa Norma Araceli Aranguren Rosique como Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria en mención. Cuarto.- Con fundamento en la fracción I, del Artículo 71, de los Estatutos del Partido, se solicita al Contador Público Miguel Armando Vélez Mier y Concha, en su calidad de Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal, notifique el contenido del punto Segundo y Tercero del presente Acuerdo al Honorable Congreso del Estado de Tabasco para los efectos legales que haya lugar. Quinto.- Hágase de conocimiento el contenido de los



presentes acuerdos al Consejo Político Nacional y al Comité Ejecutivo Nacional para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar. Así lo acordaron y firman para sus efectos legales los integrantes del Consejo Político del Estado de Tabasco, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco; el día 1 del mes de agosto de 2021. Lo anterior se hace de su conocimiento para que gire instrucciones a fin de realizar los trámites legales y correspondientes. Sin otro particular por el momento, y agradeciendo de antemano la atención y trámite del presente le envío un cordial saludo. Atentamente, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Secretario General del Partido Verde Ecologista de México en Tabasco. Consejo Político del Estado de Tabasco. Acuerdo: CPETAB-02/2021. En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las diez horas con cinco minutos del día uno de agosto del año dos mil veintiuno, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65 y 66, de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, se reúnen los integrantes del Consejo Político del Estado de Tabasco, al tenor de los siguientes: Antecedentes: I.- En fecha 23 de Septiembre de 2017, se celebró en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, la Asamblea Estatal, donde fueron electos por los asambleístas presentes, los quince integrantes del Consejo Político del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Tabasco. II.- En la misma fecha, quedó formalmente instalado este Consejo Político del Estado de Tabasco, de conformidad con lo previsto por el Artículo 66, de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México. III.- Que con fundamento en el Artículo 66, fracción I, Primer Párrafo, de los Estatutos, con fecha 26 de julio de 2021, en el diario de circulación regional “Novedades de Tabasco”, el Secretario General del Comité Ejecutivo del Estado de Tabasco, Miguel Armando Vélez Mier y Concha convocó a los integrantes del Consejo Político Estatal, a la sesión de este órgano colegiado. Considerando: A).- Que el Artículo 65 de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México establece que el Consejo Político Estatal es el órgano del partido que tiene en la esfera de su responsabilidad la definición de la estrategia política y normativa del partido en cada una de las entidades federativas. Estará coordinado por el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal, y además lo integrarán 14 consejeros electos por la Asamblea Estatal, quienes durarán en su encargo tres años, y que en este acto se encuentran presentes 10 de los 15 consejeros. B).- Que se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el Orden del Día. C). Que de conformidad con el



Artículo 67, fracción XI de los Estatutos de este Instituto Político establece que es facultad del Consejo como Órgano Colegiado: Designar al Coordinador Parlamentario ante la Cámara de Diputados Local. D).- Que derivado del proceso electoral 2020-2021 fueron electos por parte del Partido Verde Ecologista de México en Tabasco, y recibieron sus constancias por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, que los acredita como diputados electos por representación proporcional los ciudadanos Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Miguel Ángel Moheno Piñera y Norma Araceli Aranguren Rosique, los cuales formarán parte de la Sexagésima Cuarta Legislatura en el Honorable Congreso del Estado de Tabasco. E).- Que en relación a los considerandos C y D, los consejeros presentes proponen la designación como Coordinador de la fracción parlamentaria del PVEM en la Sexagésima Cuarta legislatura al Diputado Electo y Secretario General del PVEM Tabasco, Miguel Armando Vélez Mier y Concha. Así mismo los consejeros presentes proponen la designación como Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del PVEM en la Sexagésima Cuarta Legislatura a la Diputada electa, Norma Araceli Aranguren Rosique. F).- Que en relación con los considerandos C, D y E que anteceden, se somete a la aprobación de este órgano colegiado la designación del Diputado electo Miguel Armando Vélez Mier y Concha como Coordinador de la fracción parlamentaria del PVEM en la Sexagésima Cuarta Legislatura y de la Diputada Electa Norma Araceli Aranguren Rosique como Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del PVEM en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. G).- Que en plenitud de las facultades que le son conferidas por los Estatutos del Partido, el Consejo Político Estatal emite el siguiente: Acuerdo. Primero.- En este acto se tiene por instalado al presente Consejo Político del Estado de Tabasco, con fundamento en lo expuesto en los considerandos A y B, con la finalidad de dar cumplimiento irrestricto a las facultades que le son conferidas en el Capítulo XIV de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México. Segundo.- Con fundamento en lo manifestado en los considerandos A, B, C, D, E y F, en plenitud de facultades este Consejo Político Estatal aprueba expresamente por unanimidad de votos de los consejeros presentes, la designación del Diputado electo Miguel Armando Vélez Mier y Concha como Coordinador de la fracción parlamentaria del PVEM en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Tercero.- De



la misma forma el Consejo Político Estatal designa a la Diputada electa Norma Araceli Aranguren Rosique como Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria en mención. Cuarto. - Con fundamento en la fracción I, del Artículo 71, de los Estatutos del Partido, se solicita al Contador Público Miguel Armando Vélez Mier y Concha, en su calidad de Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal, notifique el contenido del punto Segundo y Tercero del presente Acuerdo al Honorable Congreso del Estado de Tabasco para los efectos legales que haya lugar. Quinto.- Hágase de conocimiento el contenido de los presentes acuerdos al Consejo Político Nacional y al Comité Ejecutivo Nacional para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar. Así lo acordaron y firman para sus efectos legales los integrantes del Consejo Político del Estado de Tabasco, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; al día 1 del mes de agosto de 2021. Protestamos lo necesario. "Amor justicia y libertad". Contador Público Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Tabasco. Federico Madrazo Rojas, Secretario Técnico. Consejeros: Diego Enrique de la O Cetina, Angélica Torres Guzmán, Ariel Baltazar Córdova Wilson, Joaquín Alfredo Ramos Patiño, Pedro Alcibíades Calcáneo Arguelles, Odette Carolina Lastra García, María del Rosario Morales Pérez, Mariana Garduño Paz, Iris Isabel Sánchez Marcín, Gunther Romo Aguilar, Eva del Carmen Correa León, Bertha Lila Manuel Pérez.

Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano. Acta de la Reunión, para constituirse en fracción parlamentaria y designación de la Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano en la Legislatura LXIV del Congreso del Estado de Tabasco, realizada el día 19 de agosto de 2021. En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las diez horas del día diecinueve de agosto del año dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones del Partido Movimiento Ciudadano, ubicadas en prolongación de Monte Albán, número 127, segundo piso, Fraccionamiento Jardines del Sol, Ciudad Industrial, Código Postal 86018, Municipio de Centro, y en presencia de los testigos que al final suscriben, con fundamento en los artículos 12, 14, 19, 21, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16 del Reglamento de las y los Legisladores de Movimiento Ciudadano; 13, 14, 15, 16, 22, fracción VII, 56, 59, 77, 78, 79,



80, 81 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; previa verificación de la lista de diputados electos, postulados por Movimiento Ciudadano, se encuentra establecido el quorum legal, por lo que se declara formalmente instalada la reunión, para constituirse en fracción parlamentaria y designar a la Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, en la legislatura LXIV del Congreso del Estado de Tabasco. Acto seguido, la C. Casilda Ruiz Agustín, Diputada plurinominal electa por el Partido Movimiento Ciudadano, por su propio derecho, manifestó su decisión de constituirse en fracción parlamentaria, especificando por el Partido que la postuló, Partido Movimiento Ciudadano, por el término que dure la Legislatura LXIV del Congreso del Estado de Tabasco. Luego entonces queda aprobada por unanimidad la constitución de la fracción parlamentaria, debiéndose de cumplir con todos los requisitos que dispone la ley de la materia, con un solo integrante, para los efectos legales procedentes. A continuación, se procedió a la designación de la Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, en la Legislatura LXIV del Congreso del Estado de Tabasco, lo cual, por ser única integrante de la fracción parlamentaria, recayó esta responsabilidad en la Diputada Casilda Ruiz Agustín, para coordinar la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, de conformidad a lo que establecen los documentos básicos de MC. No habiendo otro asunto que tratar en la reunión, se procedió a la clausura. Siendo las diez horas con treinta minutos del día diecinueve de agosto del año dos mil veintiuno, se declaró clausurada la reunión, celebrada en el Municipio de Centro, Tabasco, levantándose acta para constancia, que previa lectura y ratificación, se firma por los presentes de conformidad a lo que establecen los documentos básicos del Partido. Damos fe. "Por México en movimiento", Ciudadana Casilda Ruiz Agustín, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano en Tabasco; Ciudadano Ingeniero. Vicente Guillermo de la Torre, Secretario del Departamento de Organización de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano. Testigo: Licenciado José Manuel Miss Ara, Consejero Representante Suplente de MC, ante el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Es cuanto, Diputado Presidente.



Posteriormente, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, señaló que con base en las constancias de mayoría y validez, y de asignación proporcional, recibidas de la autoridad electoral; en la documentación recibida relacionada con la integración de las fracciones parlamentarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco; en la normatividad aplicable, y en los estatutos o documentos básicos de los partidos políticos nacionales, MORENA, de la Revolución Democrática; Revolucionario Institucional; Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano; así como, en el derecho que tienen las diputadas y diputados para integrar fracciones parlamentarias conforme a su afiliación partidista, la Presidencia declaraba que se encontraban reunidos los requisitos señalados en los artículos 12, último párrafo de la Constitución Política del Estado; 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 64, primer párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, para la constitución de las fracciones parlamentarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, manifestó: Hoy 5 de septiembre del año 2021, declaro formalmente constituidas e integradas las fracciones parlamentarias en la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en los términos siguientes: Fracción parlamentaria de MORENA: 21 integrantes. Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar. (Coordinador). Diputada Ana Isabei Núñez de Dios. (Vicecoordinadora). Diputado Euclides Alejandro Alejandro. Diputada Rosana Arcia Félix. Diputada Laura Patricia Avalos Magaña. Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández. Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Diputada Rita del Carmen Gálvez Bonora. Diputada Karla Alejandra Garrido Perera. Diputado David Gómez Cerino. Diputado José de Jesús Hernández Díaz. Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente. Diputada Marlene Martínez Ruiz. Diputada María de Lourdes Morales López. Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández. Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández. Diputada Diana Laura Rodríguez Morales. Diputado Luis Roberto Salinas Falcón. Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales. Diputado Jesús Selván García. Y Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz. Fracción parlamentaria del PRD: 6 integrantes. Diputado



Héctor Peralta Grappin. (Coordinador). Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez. (Vicecoordinadora). Diputado Juan Álvarez Carrillo. Diputado José Pablo Flores Morales. Diputada Shirley Herrera Dagdug. Y Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez. Fracción parlamentaria del PRI: 4 integrantes. Diputada Soraya Pérez Munguía. (Coordinadora). Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez. (Vicecoordinadora). Diputado Fabián Granier Calles. Y Diputada Katia Ornelas Gil. Fracción parlamentaria del PVEM: 3 integrantes. Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha. (Coordinador). Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique. (Vicecoordinadora). Y Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera. Fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano: Una integrante. Diputada Casilda Ruiz Agustín, (Coordinadora). Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, enviara a las autoridades federales, estatales y municipales, los comunicados respectivos.

Posteriormente, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, señaló que seguidamente, de conformidad con lo previsto por los artículos 56, segundo párrafo y 59, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procedería a la declaratoria de haber quedado constituida e instalada la Junta de Coordinación Política, por la duración del ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en razón a que, de acuerdo con su conformación, la fracción parlamentaria de MORENA, con 21 integrantes, cuenta con la mayoría absoluta de la Legislatura; por lo que la Presidencia de este Órgano de Gobierno, durante los tres años de su ejercicio constitucional, será ejercida por el Coordinador de esa fracción parlamentaria. Por lo que solicito a los presentes ponernos de pie.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, expresó: “Hoy 5 de septiembre del año 2021, declaro formalmente constituida e instalada la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para los tres años de su ejercicio constitucional, quedando conformada de la siguiente manera: Presidente, Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Coordinador de la fracción parlamentaria de MORENA. Diputado Héctor Peralta Grappin, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Diputada Soraya Pérez Munguía, Coordinadora de la



fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Diputada Casilda Ruiz Agustín, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, Vicecoordinadora de la fracción Parlamentaria de MORENA. Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Y Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, enviara a las autoridades federales, estatales y municipales, los comunicados respectivos.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. No anotándose ninguna Diputada o Diputado, para hacer uso de la palabra, en asuntos generales, por lo que el Diputado Presidente declaró agotado ese punto del orden del día.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con un minuto, del día cinco de septiembre del año dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Pública Ordinaria que se verificará a las 11 horas del día 7 de septiembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones.


DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.


DIP. ISABEL YAZMIN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.